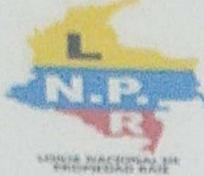


Miembro activo



Miembro activo



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

Bogotá D.C, diciembre 13 de 2019

Señor:

ANDRES FELIPE MENDOZA PARRA  
LA CALERA  
Cundinamarca

Asunto. Entrega de Avalúo Comercial.

Distinguido Señor:

De acuerdo con su solicitud me permito presentar Informe de Avalúo Comercial del Inmueble ubicado en el KM 4.2, después del peaje de Patios, sobre la vía que de Bogotá conduce a La Calera, Parcelación El Chuscal, Vereda San Rafael del Municipio de La Calera, Predio "mirador de la vía".

1. Objeto del Avalúo e Información Básica
2. Titulación
3. Características
4. Sustentación del Avalúo
5. Cálculo del Valor
6. Certificado de imparcialidad, objetividad ética y aplicación de estándares internacionales.
7. Vigencia del Avalúo.
8. Anexos.

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE

-C.C 79.701.062 de Bogotá

-REGISTRO NACIONAL DE PERITO AVALUADOR ANTE LA CONFEDERACION  
COLOMBIANA DE LONJAS "CONFEDELONJAS" REGISTRO 1018-1062

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

## AVALUO COMERCIAL INMUEBLE RURAL PROPIEDAD NO HORIZONTAL

Inmueble ubicado en el KM 4.2, después del peaje de Patios, sobre la vía que de Bogotá conduce a La Calera, Parcelación El Chuscal, Vereda San Rafael del Municipio de La Calera, "mirador de la vía".

En este informe valuatorio se busca establecer en forma aproximada pero metódica, la cantidad de dinero por la cual puede negociarse el Inmueble anteriormente enunciado.

Más que un avalúo, el presente trabajo constituye una opinión o dictamen profesional eminentemente técnico del valor más probable, en una fecha determinada en un mercado de condiciones normales. La presente opinión es respaldada con informaciones reales y análisis lógico, presentado en forma escrita, de manera ordenada, clara y precisa.

Este avalúo es realizado por Javier Mauricio Fandiño Duarte, actualmente funge como Perito Avaluador de Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales y Corredor Inmobiliario en la Confederación Colombiana de Lonjas "Confedelonjas" y la Lonja Nacional de Propiedad Raíz. Inscrito en el registro abierto de avaluador.

### 1. OBJETO DEL AVALUO E INFORMACION BASICA DEL INMUEBLE

#### OBJETO MATERIAL DEL AVALUO.

El presente avalúo recae sobre el predio con matrícula inmobiliaria No. 050N-1054017, Mirador de la vía, ubicado en el kilómetro 4.2 después del peaje de Patios en la vía que de Bogotá conduce a La Calera, forma esquina entre la vía principal y el ingreso a la Parcelación El Chuscal del Municipio de La Calera. Inmueble actualmente destinado para vivienda rural.

#### OBJETO COMERCIAL DEL AVALUO

El objeto de este avalúo es calcular el valor más probable en el mercado para operaciones de compra, venta o permuta del predio. Este Avalúo Comercial se hace a solicitud del señor **ANDRES FELIPE MENDOZA PARRA**

#### DIRECCION DEL INMUEBLE

Inmueble ubicado en EL PREDIO MIRADOR DE LA VIA VEREDA SAN RAFAEL (DIRECCION CATASTRAL).

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com

Miembro activo



Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

### UBICACIÓN DEL INMUEBLE

LA CALERA Cundinamarca

### CLASE DE AVALÚO

Comercial

### TIPO DE INMUEBLE

Terreno en PROPIEDAD NO HORIZONTAL.

### DESTINACION ACTUAL

Vivienda.

### SOLICITANTE

ANDRES FELIPE MENDOZA PARRA

### PERITO AVALUADOR

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE

### INSPECCION OCULAR

DICIEMBRE 6 DE 2019, entre las 12:00 HORAS Y 13:00 horas

### FECHA DE AVALUO

DICIEMBRE 13 DE 2019

## 2. TITULACION

Con base en la escritura 470 de 4 de julio de 2018 figura como propietaria la señora MARTHA PARRA DE MENDOZA CC 41301884 quien a su vez constituyó fideicomiso civil en favor de ANDRES FELIPE MENDOZA PARRA CC 79360056 Y JORGE ARTURO MENDOZA PARRA CC 79399584

LO ANTERIOR NO CONSTITUYE UN ESTUDIO DE TITULOS.

## 3. CARACTERISTICAS

### TIPO DE PROPIEDAD

Particular

### CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INMUEBLE (CONSTRUCCION)

Es una propiedad de 1572 m2 ubicada frente a la via Bogotá- la Calera 4,2 km adelante del peaje de patios, y 5,5 km antes del casco urbano de La Calera. Se encuentra en cercanía y con vista al embalse San Rafael. El 10 de noviembre de 2006, la Oficina de Planeación Municipal de La Calera, otorga la Licencia de Construcción No. 2792 con resolución 2748 de 2006, al predio Mirador de la vía, con matrícula inmobiliaria No. 050N-1054017. Cuenta con 5 cabañas independientes que suman 300m2 construidos aproximadamente. 4 de estas cabañas se encuentran arrendadas actualmente y la

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

Cabaña principal es de uso de los propietarios. Esta adecuación hace que pueda llegar a percibir una renta total aproximada de \$ 7.400.000. Es un predio utilizado para vivienda, no presenta cultivos en sus áreas libres. Cuenta con cerramiento en malla y cerca en todo el perímetro. Este inmueble presenta un buen estado de conservación, los pisos se encuentran en cerámica, madera y baldosín en buen estado. La pintura de muros y techos está en buen estado. Las cubiertas son en teja española, baños y cocinas con enchape. La cabaña principal cuenta con fachada en madera rústica. Cuenta con senderos de circulación, zonas de descanso y área de parqueo para 10 vehículos. Tiene tanque de almacenamiento de agua de 8000 litros y pozo séptico. No se observan humedades ni descascaramientos, la carpintería metálica de puertas y ventanas en buen estado. Las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias en buen funcionamiento, hay la presencia de servicios públicos como acueducto, y energía eléctrica con sus respectivos contadores. La estructura de este inmueble está en buen estado, es en columnas, con muros y placas reforzados, no se observan fisuras, ni asentamientos. Es un inmueble en buen estado.

#### **VETUSTEZ**

Aproximadamente 13 años.

#### **FUENTE QUE PERMITE INFERIR LA VETUSTEZ.**

Información suministrada por los propietarios.

#### **ESTADO DE CONSERVACION.**

Bueno.

#### **ILUMINACION.**

La iluminación del inmueble objeto de este avalúo comercial es buena

#### **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

El inmueble posee redes de acueducto, pozo séptico y energía eléctrica.

#### **DEPENDENCIAS**

Acceso vehicular, área libre para parqueo, zonas de circulación peatonal y zonas verdes de descanso.

**Cabaña1:** Apartaestudio de 42m<sup>2</sup> compuesto por habitación, sala con chimenea, cocina integral, baño, zona de ropas.

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

**Cabaña2:** Apartaestudio de 42m<sup>2</sup> compuesto por habitación, sala con chimenea, cocina integral, baño, zona de ropas.

**Cabaña3:** Apartaestudio de 55m<sup>2</sup> compuesto por área cubierta externa de descanso, habitación, sala con chimenea, cocina integral, baño, zona de ropas.

**Cabaña4:** Apartaestudio de 45m<sup>2</sup> compuesto por habitación, sala con chimenea, cocina integral, baño, zona de ropas.

**Cabaña5:** Vivienda principal de 2 pisos de de 116 m<sup>2</sup> compuesto sala comedor, cocina, 2 habitaciones, balcón.

En el perímetro de la cabaña principal cuenta con áreas cubiertas de descanso para uso de sala de estar, comedor externo y/o zona bbq.zona de lavado y área de almacenamiento. Tanque de almacenamiento de agua.

#### **CABIDA Y LINDEROS**

**NORTE** con linderos a lo largo del costado sur del carretable de parcelación al predio de mayor extensión en la longitud de línea recta aproximada de sesenta metros con cincuenta centímetros (60,50mtrs) limitando, carretable de por medio con predio de Luis Darío Munera y linderos comprendidos entre los mojones MP1-BA2-C1 **OCCIDENTE** en extensión aproximada de treinta metros (30mtrs) con el carretable de penetración al predio El Chuscal y con la carretera pavimentada que une Bogotá, con La calera mediante mojones C1-D1-JA1, limitando carretera de por medio con predios de Eduardo Vargas Gracia. **SUR** línea recta de longitud aproximada de cuarenta y un metros (41 metros) con predios de la Antigua hacienda El Salitre, estando el lindero comprendido entre mojones JA1-MP3 **ORIENTE** partiendo del mojón MP1 ubicado en el eje carretable al acceso del predio el lindo continúa hasta el mojón MP2 a lo largo del eje del mismo carretable en distancia aproximada de treinta y un metros (31 mtrs) en dicho punto de lindero toma rumbo aproximada al sur y en línea recta distancia apróximada de diecisiete metros (17 mtrs) continúa hasta alcanzar el mojón MP3 limitando con el tramo MP1-MP2-MP3 con el lote de terreno denominado El Remanso de propiedad de Guipa Limitada.

#### **ESPECIFICACIONES DEL TERRENO**

Topografía: semi inclinada

#### **FICHA TECNICA Y FORMA**

Forma irregular.

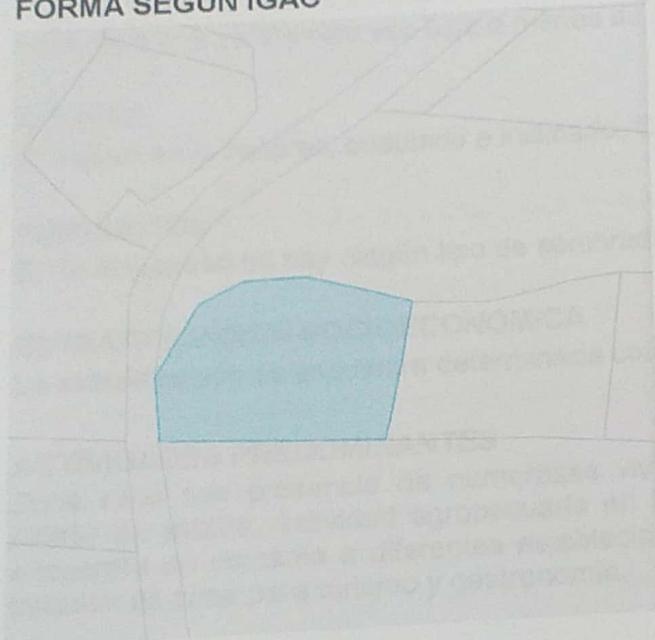
TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

AREA TERRENO (M2):  
AREA CONSTRUIDA (M2):  
FORMA SEGÚN IGAC

1571,79 según escrituras  
300 según inspección física

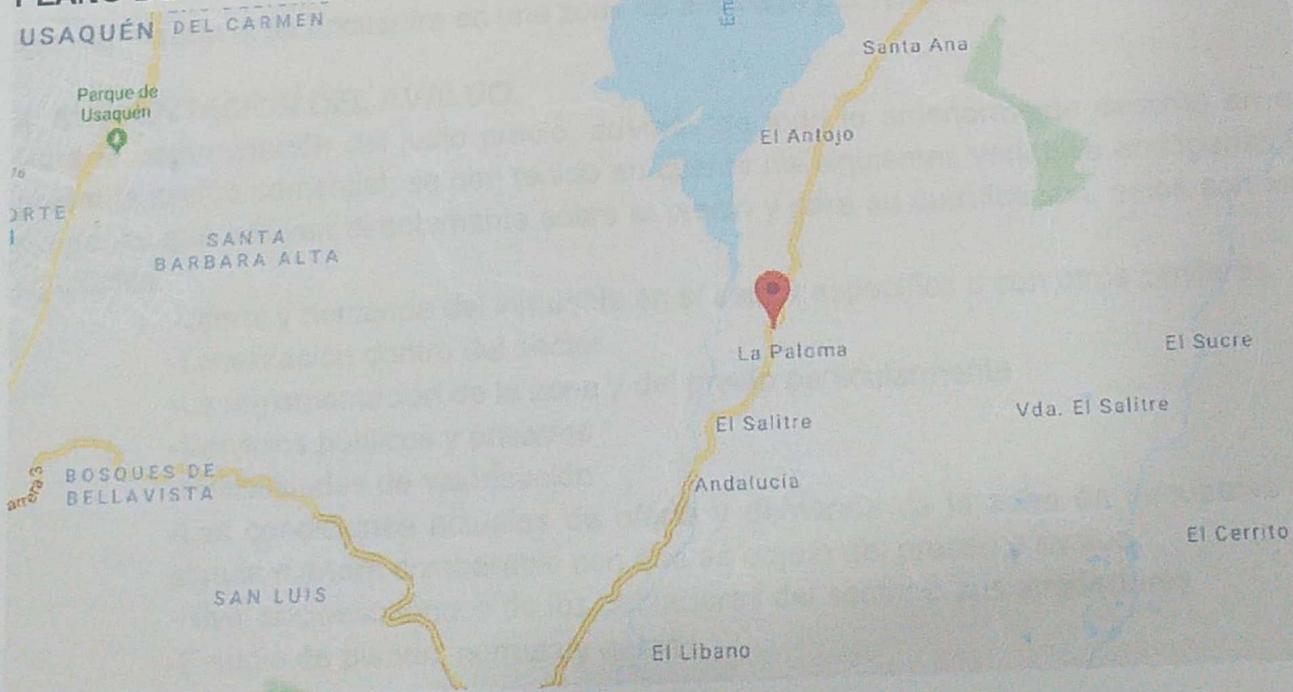


Cédula Catastral:  
25377000000040291000  
25-377-00-00-0004-0291-000  
Ingrese la Número Predial Nacional (30 dígitos) o el Número Predial (20 c puntos guiones o comas

Departamento:	25 - Cundinamarca
Municipio:	377 - La Calera
Código Predial Nacional:	253770000000000040291
Código Predial:	25377000000040291000
Destino económico:	Agropecuaria
Dirección:	LOTE
Área de terreno:	0 Ha, 1a61 m2
Área de construida:	131 m2
Cantidad de construcciones:	2

Construcción 1	
Número de habitaciones:	2
Número de baños:	2
Número de locales:	0

### PLANO DE UBICACIÓN



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

### CONDICIONES CLIMATICAS

En La Calera, los veranos son frescos; los inviernos son cortos, fríos y mojados y está nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 5 °C a 17 °C y rara vez baja a menos de 1 °C o sube a más de 19 °C.

### RELIEVE.

El relieve en la zona es, ondulado e inclinado. Con una altitud promedio de 2817 msnm.

### PRODUCTOS

En la actualidad no hay ningún tipo de sembradío, hay presencia de vegetación nativa.

### ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

La estratificación se encuentra determinada como estrato socio-económico 2 predio rural.

### ACTIVIDADES PREDOMINANTES

Zona rural con presencia de numerosas viviendas campestres similares al inmueble objeto de avalúo, actividad agropecuaria en la zona cercana es mínima. El predio de encuentra en cercanía a diferentes establecimientos de comercio que surten a la zona, también es zona para turismo y gastronomía.

### RONDAS DE RIO

El predio identificado no se encuentra afectado por rondas de río ni en zona de amenaza por inundación ni se encuentra en una zona de amenaza por remoción en masa

### 4. SUSTENTACION DEL AVALUO.

Para la determinación del justo precio, además de todo lo anteriormente descrito en el presente avalúo comercial, se han tenido en cuenta las siguientes variables endógenas y exógenas que influyen directamente sobre el precio y para su cualificación, estos son los siguientes:

- Oferta y demanda del inmueble en el sector específico o con otros similares
- Localización dentro del sector
- La reglamentación de la zona y del precio particularmente
- Servicios públicos y privados
- Posibilidades de valorización
- Las condiciones actuales de oferta y demanda de la zona de inmuebles de alguna manera comparable con que es objeto del presente avalúo.
- Nivel socioeconómico de los pobladores del sector o sus alrededores
- Estudio de planos, normas y demás.

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

-Vetustez y calidad de la construcción y su estado de conservación (estado de habitabilidad).

## 5. CALCULO DEL VALOR

### METODOLOGIA COMPARATIVA HOMOGENEIZACION

De acuerdo con la resolución 620 de 2008 del I.G.A.C, he aplicado el método comparativo o de mercado el cual tiene el respaldo en el estándar internacional del I.S.V.C. En los métodos de valoración aplicables en Colombia y la UPAC (UNIO PANAMERICANA DE AVALUADORES y del I.S.V.C, INTERNATIONAL VALUATION STANDART COMITEE se opta por acudir al método comparativo o de mercado antes de acudir a otros métodos. Este método es aplicable por excelencia y consiste en comparar inmuebles semejantes aplicando técnicas de homogeneización.

ARTÍCULO 10. MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

ARTÍCULO 11. DE LOS CÁLCULOS MATEMÁTICOS ESTADÍSTICOS Y LA ASIGNACIÓN DE LOS VALORES. Cuando para el avalúo se haya utilizado información de mercado de documentos escritos, estos deben ser verificados, confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

Se reitera que la encuesta solo se usará para comparar y en los eventos de no existir mercado. En los casos que existan datos de ofertas, de transacciones o de renta producto de la aplicación de los métodos valuatorios, la encuesta no podrá ser tenida en cuenta para la estimación del valor medio a asignar.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central, es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación (Ver Capítulo VII De las Fórmulas Estadísticas).

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.

Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
 REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
 REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

En caso de que el perito desee separarse del valor medio encontrado, deberá calcular el coeficiente de asimetría (ver Capítulo VII De las Fórmulas Estadísticas) para establecer hacia dónde tiende a desplazarse la información, pero no podrá sobrepasar el porcentaje encontrado en las medidas de dispersión.

Cuando las muestras obtenidas sean para hallar el valor de las construcciones y se quieran trabajar en un sistema de ajuste de regresión, será necesario que se haga por lo menos el ajuste para tres ecuaciones y se tomará la más representativa del mercado.

### TERRENOS QUE SIRVIERON PARA EL MUESTREO COMERCIAL Y TABLA DE HOMOGENEIZACIÓN

#	FUENTE	AREA CONSTRUIDA M2	AREA TERRENO M2	factor descuento	VR CONSTRUCCIONES	VR TERRENO	VALOR TOTAL INMUEBLE	VR M2 TERRENO HOMOGENEIZADO
1	<a href="https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta/la-calera/calera-det-4390439.aspx">https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta/la-calera/calera-det-4390439.aspx</a>	385	1.200	0,92	346.500.000	978.300.000	1.324.800.000	815.250
2	<a href="https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/la-calera/calera-det-4840698.aspx">https://www.fincaraiz.com.co/lote-en-venta/la-calera/calera-det-4840698.aspx</a>	150	1.500	0,92	135.000.000	1.245.000.000	1.380.000.000	830.000
3	<a href="https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-lote-o-casalote-la-calera/10665-M2536888">https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-lote-o-casalote-la-calera/10665-M2536888</a>	-	3.200	0,93	-	2.529.600.000	2.529.600.000	790.500
4	<a href="https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-lote-o-casalote-la-calera/3147-M2225776">https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-lote-o-casalote-la-calera/3147-M2225776</a>	700	1.000	0,95	630.000.000	700.000.000	1.330.000.000	700.000
PROMEDIO								783.938
DESV ESTANDAR								58.283
COEFICIENTE DE VARIACION								7,4%
LIMITE SUPERIOR								842.221
LIMITE INFERIOR								725.654

**Homogeneización:** El cálculo del valor del metro cuadrado se genera sobre muestra de inmuebles de similares características al inmueble objeto de Avalúo en el sector del predio y alrededores descontando construcciones. Se aplica un factor de negociación de -5% A -8%.

Según el ejercicio de homogeneización el valor por metro cuadrado de terreno tendría un valor mínimo de \$725.654 /m2, un valor medio de \$783.938 /m2 y un valor Máximo de \$842.221 /m2.

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
 REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
 REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

Según reglas de experiencia, sana crítica y teniendo en cuenta el estado de conservación, ubicación, del inmueble y condiciones particulares me inclino por el valor medio de \$725.654 /m2 como el precio de venta más probable del metro cuadrado de terreno.

$$\text{VALOR DEL INMUEBLE} = (\$725.654 \text{ m}^2) \times (1571,79 \text{ m}^2) = \$1.232.185.123$$

### CALCULO DE VALOR CONSTRUCCIONES

Con el fin de determinar el valor de área construida tenemos en cuenta la vida útil del inmueble, sus características físicas y estado de conservación determinando así el factor de depreciación de metro cuadrado en la tabla de Fitto y Corvinni según los lineamientos de la resolución 620 de 2008 del IGAC.

CRITERIO	VALOR
M2 CONSTRUIDOS	300,00
M2 TERRENO	1.571,79
VIDA UTIL	100
EDAD CONSTRUCCION	13
FACTOR EDAD	13,00
FACTOR ESTADO	2,5
FACTOR DEPRECIACION FITTO Y CORVINI	14,84
VR M2 CONSTRUDATA	1.167.000
VR M2 DEPRECIADO	993.817
VR TOTAL CONSTRUCCION	298.145.160

### VALOR COMERCIAL MÁS PROBABLE DEL INMUEBLE:

El valor total del inmueble se determina sumando los valores del terreno y de la construcción

VALOR TERRENO	+ VALOR CONSTRUCCION	= VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
\$1.232.185.123	\$298.145.160	<b>\$1.530.330.283</b>

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

EL VALOR INTEGRAL MÁS PROBABLE DEL PREDIO MIRADOR DE LA VIA, UBICADO EN AREA RURAL, KM 4.2 DE LA VIA QUE DE BOGOTA CONDUCE A LA CALERA, VEREDA SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, ES DE: **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.530.330.283)**

#### 6. CERTIFICADO DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, ÉTICA Y APLICACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES.

Por medio de la presente certifico que:  
No tengo interés presente ni futuro de la propiedad en cuestión, ni conozco a ningún tercero que tenga interés en adquirir el predio.  
Este reporte de avalúo ha sido elaborado en conformidad a las metodologías existentes y está sujeto a los requerimientos legales del Código de Ética y los estándares de conducta profesional de la Lonja Nacional de Avaluadores de la Propiedad Raíz.

Certifico que, a mi mejor juicio y parecer, las declaraciones de hechos contenidas en este informe son verdaderas y correctas, y que este informe ha sido preparado de conformidad con las Normas Uniformes para la Práctica Profesional de Valuación, según las Normas de la Confederación Colombiana de Lonjas "CONFEDELONJAS" y me permito acompañar la firma con el respectivo Registro Nacional de Perito Avaluador ante la Confederación Colombiana de Lonjas "CONFEDELONJAS", Registro Nacional Inmobiliario ante la Lonja Nacional de Propiedad Raíz y Registro Nacional de Avaluador, ante el Estado Colombiano".

#### 7. VIGENCIA DEL AVALUO

Los precios en el mercado son cambiantes y no estáticos, por lo que este avalúo tendrá una vigencia máxima de un año, contados a partir de la fecha DICIEMBRE 13 DE 2019

#### 8. ANEXOS

Se encontrarán a manera de complemento y para una mejor comprensión de este avalúo.

- Registro fotográfico del inmueble
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía de JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE
- Registro de perito Avaluador ante la CONFEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS CONFEDELONJAS
- Registro Abierto de Avaluador R.A.A

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

### CUMPLIMIENTO ARTICULO 226 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Con el fin de dar cumplimiento a lo expresado en el artículo 226 y 227 del código general del proceso me permito manifestar lo siguiente:

- Este avalúo constituye un concepto profesional eminentemente técnico del valor más probable, en una fecha determinada en un mercado de condiciones normales. El presente concepto es respaldado con informaciones reales y análisis lógico, presentado en forma escrita, de manera ordenada, clara y precisa. Manifiesto adicionalmente bajo la gravedad de juramento que el concepto aquí expresado y respaldada con mi firma es independiente y corresponde a mi convicción real profesional.
- Estoy en la disposición de respaldar y sustentar el presente Avalúo ante las autoridades competentes que lo soliciten como parte de los procesos que se surtan para tal fin.
- Este avalúo es realizado por Javier Mauricio Fandiño Duarte, actualmente funge como Perito Avaluador de Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales de la Confederación Colombiana de Lonjas "Confedelonjas" bajo el registro 1018-1062. Y con registro abierto de evaluador AVAL-79701062, Graduado como administrador de empresas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con especialización en gestión de Proyectos. Adjunto al avalúo se encuentran las certificaciones correspondientes que acreditan mi condición de Perito Avaluador.
- La metodología aplicada en el presente avalúo es el método comparativo de mercado que se encuentra debidamente explicado y sustentado junto con los cálculos que llevan a la determinación del valor final tal de acuerdo con lo exigido en la resolución 620 de 2008 del I.G.A.C. Los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados no han presentado variaciones metodológicas respecto de los que se han utilizado en peritajes rendidos en el ejercicio de mi profesión y en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias.
- Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados NO han presentado diferencia respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión u oficio.
- A la fecha del avalúo manifiesto no haber realizado ningún otro trabajo anterior o actual de tipo valuatorio o relacionado para las partes de este proceso o sus apoderados.
- No me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50 del código general del proceso en lo pertinente.

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com

**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062**  
**REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062**

- No he realizado publicaciones en medio alguno, relacionadas con la actividad de perito evaluador
- Anexo la relación de Avalúos recientes que he realizado del mismo tipo al hoy presentado:

SOLICITANTE	INMUEBLE	DIRECCION	FECHA	CELULAR	PROCESO
ABOGADO FERNANDO MERCHAN	CASA	FONTIBON	05/12/2019	3142975140	Juzgado tercero civil del circuito de bogotá, proceso 20180122 verbal de declaración de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio demandante ernesto ochoa y Gloria de dios de Ochoa, demandados "Invarco" Ltda "en liquidación"
MARGARITA MARIA VELASQUEZ MONTOYA	CASA	CARRERA 11A # 3-29 BARRIO SAN BERNARDINO	30/11/2019	3138931302	Juzgado cuarto civil del circuito de bogotá, proceso 1101.31.030.04.2019.00462 - 00 verbal de declaración de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio demandante Margarita María Velasquez Montoya, Octavio de Jesus Montoya Gómez demandados herederos indeterminados de ana elvira garcia vda de arias y personas indeterminadas
MARIA CLAUDIA ARAUJO RODRIGUEZ	APARTAMENTO	CARRERA G3 # 22A-41 ETAPA 2 APARTAMENTO 506 Y GARAJES 68 Y 69 del CONJUNTO ALMENARES PARQUE RESIDENCIAL	29/10/2019	3108312756	Proceso administrativo de cobro de la DIAN contra el contribuyente ARAUJO RODRIGUEZ SAUL identificado con el NIT 36747554 Expediente 201210714 código N503
MAURICIO RODRIGUEZ CASTIBLANCO	CASA	CARRERA 40C 1H 68 del barrio MONTES	02/10/2019	3142638789	Juzgado tercero Civil del circuito proceso ordinario de pertenencia N° 2016.00297 de Mauricio Rodriguez Castebianco Contra Lucila Castiblanco y otros
MARICELA BELTRAN	FINCA	LOTE SAN ANTONIO DE PADUA ubicado en la VEREDA SAN RAIMUNDO DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA	18/09/2019	3156057667	Juzgado promiscuo municipal de granada cundinamarca. proceso verbal de division material de nestor isauro diaz pardo contra eladio parra muñoz
OSCAR PEÑARANDA	APARTAMENTO	KR 62.169A 51 IN 1 AP 202 Y KR 62.169A 51 IN 1 GJ 8 CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA JULIA	11/09/2019	3153883413	Juzgado 59 civil municipal de bogotá Proceso 0502/2003 ejecutivo singular de Victor Andrés Rojas Latorre contra Fanny Leonor lozano de Berrio y otro
OSCAR PEÑARANDA	CASA	CARRERA 5 5 55/ 57 del municipio de VENADILLO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	11/09/2019	3153883413	Juzgado 59 civil municipal de bogotá Proceso 0502/2003 ejecutivo singular de Victor Andrés Rojas Latorre contra Fanny Leonor lozano de Berrio y otro
FABIOLA Y RICARDO VALCARCEL	APARTAMENTO	CL 86 # 95D-03 BLOQUE 2 APTO 208, CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA 2	16/05/2019	3158972297	Radicado N° 11001400304620190042 juzgado 62 civil municipal
PATRICIA HELENA ALVAREZ BENITEZ (ABOGADO CARLOS FINO)	APARTAMENTO	KR 52A # 134A 56 APTO 218, AGRUPACION DE VIVIENDA MADEIRA 2 de la Ciudad de Bogotá D.C	12/05/2019	3182739202	Radicado N° 11001400305220190043300 juzgado 52 civil municipal
URIEL AMADO	CASA	CALLE 5 # 10-63 BARRIO SAN BERNARDINO de la Ciudad de Bogotá D.C.	09/05/2019	320 9541298	reclamación ante catastro
MARTHA SANCHEZ GALEANO	CASA	KR 11A # 4A-28 BARRIO SAN BERNARDINO	03/05/2019	3134383596	reclamación ante catastro
HELIODORO GAMEZ MENDEZ	APARTAMENTO	CALLE 165 # 7-39 APTO 101 EDIFICIO 20 INT 7, AGRUPACION DE VIVIENDA MULTISERVITA	29/04/2019	3143553142	proceso N° 11001400302620190032100 Juzgado 26 civil municipal de bogotá
CIA DE INVERSIONES FONTIBON S.A. CODIF ABOGADA MARICELA BELTRAN	LOCAL COMERCIAL	local 30-54 ubicado en la KR 100 21 48 BARRIO FONTIBON	27/04/2019	3103353302	reivindicatorio de Guillermo Garavito Contra Luis felipe jimenez Juzgado 25 civil del circuito 2017383
CIA DE INVERSIONES FONTIBON S.A. CODIF ABOGADA MARICELA BELTRAN	LOCALES COMERCIALES	LOCALES 99-25 Y 99-37 del Inmueble ubicado en la KR 100 21 24	27/04/2019	3103353302	reivindicatorio de Guillermo Garavito Contra Luis felipe jimenez Juzgado 25 civil del circuito 2017383
JULIO CESAR CASTIBLANCO	CASA	CALLE 5C 31B 41 BARRIO VERAGUAS de la Ciudad de Bogotá D.C.	16/04/2019	+521551067 6580	Consecutivo 151310 juzgado 16 civil del circuito
ANDRES NAVARRETE	CASA	CALLE 129A 135-04 BARRIO TIBABUYES	16/04/2019	3103029821	Juzgado 40 civil del circuito de Bogotá, proceso de expropiación. Radicado N° 2018-0250
MERY GALINDO	CASA	KR 109C 140A 20 BARRIO LAS FLORES SUBA	09/04/2019	3177693159	ESCRITURA PÚBLICA DE DONACION n° 2631 DE 30 DE ABRIL DE 2019 NOTARIA 51 BOGOTA
VICTOR MANUEL ROMERO	LOTE	CALLE 5 # 10-77 Y 2 CASAS MAS	15/03/2019	3164695660	reclamación ante catastro
HERNANDO CANO	APARTAMENTO	TRANSVERSAL 78D # 10D-37 INT 25 APTO 303 CONJUNTO RESIDENCIAL CASTILLA REAL	18/02/2019	3102111882	EJECUTIVO HIPOTECARIO 20140363 JUZGADO 61 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

- La información utilizada para la elaboración del avalúo se relaciona a continuación y hacen parte integral del avalúo presentado y de la documentación del presente proceso:
- - Registro fotográfico del inmueble
- - Informe consolidado del predio emitido por la secretaria de planeación
- En constancia de lo expresado anteriormente adjunto mi número de identificación dirección de domicilio, teléfono y correo en caso de ser requerido:

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE CC. 79701062  
Calle 151g 117 20 apto 301. Celular 3228475972. Correo: maojavier8@gmail.com

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

EL VALOR INTEGRAL MÁS PROBABLE DEL PREDIO MIRADOR DE LA VIA, UBICADO EN AREA RURAL, KM 4.2 DE LA VIA QUE DE BOGOTA CONDUCE A LA CALERA, VEREDA SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, ES DE: **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$1.530.330.283)**

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
-C.C 79.701.062 de Bogotá  
-REGISTRO NACIONAL DE PERITO AVALUADOR INSCRITO EN LA  
CONFEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS "CONFEDELONJAS" REGISTRO  
1018-1062  
-REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR R.A.A. AVAL-79701062

TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



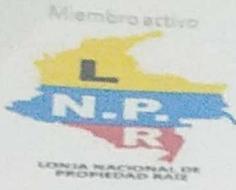
JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

### REGISTRO FOTOGRAFICO

#### ACCESOS



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

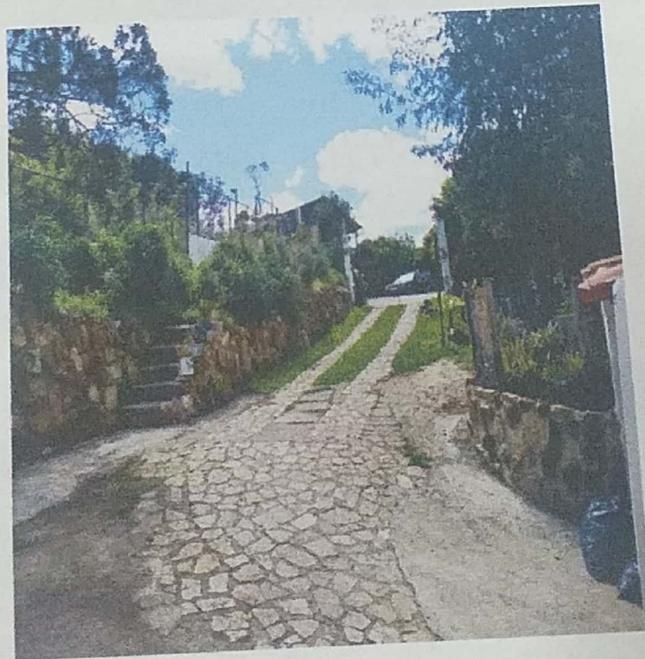
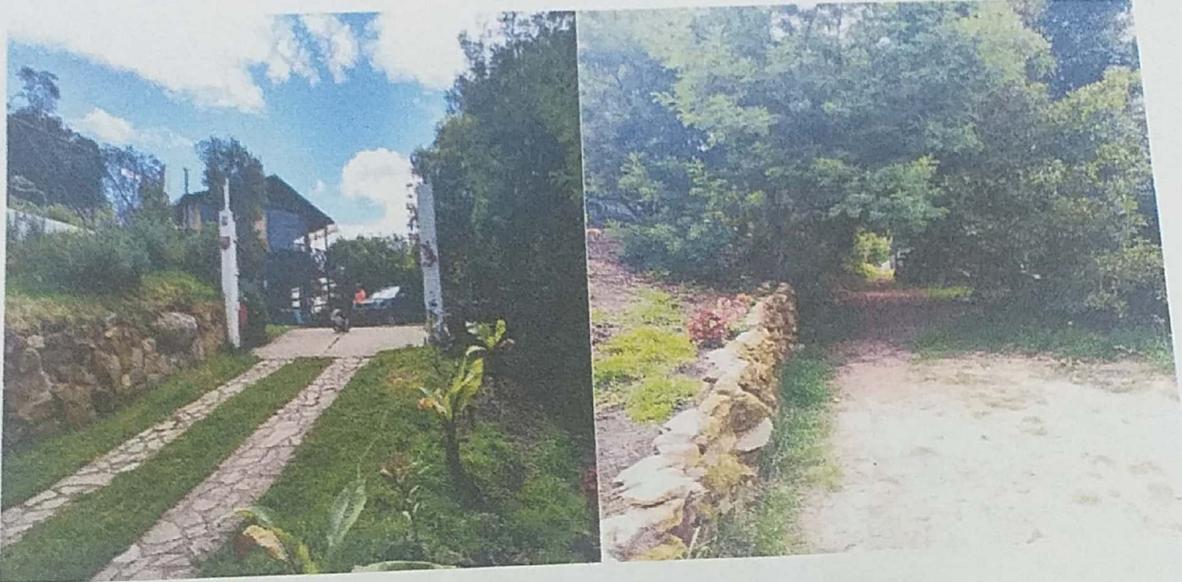


**ENTRADA Y PARQUEADERO**





JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

**CABAÑA 1**



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



CABAÑA 2



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com

Miembro activo



Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

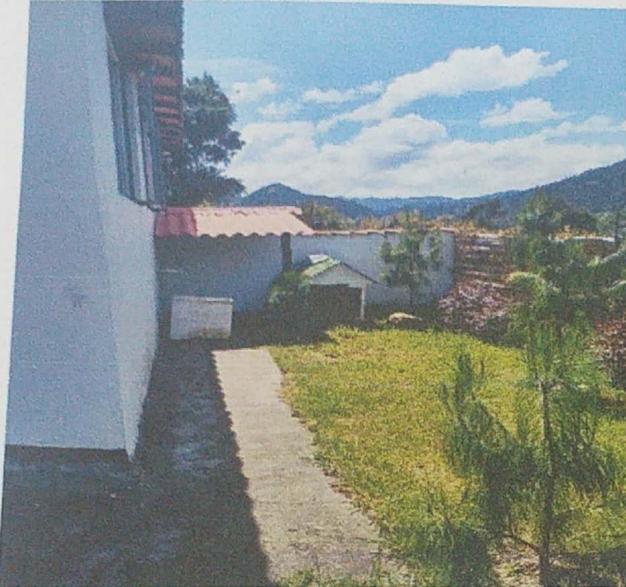
JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



Miembro activo



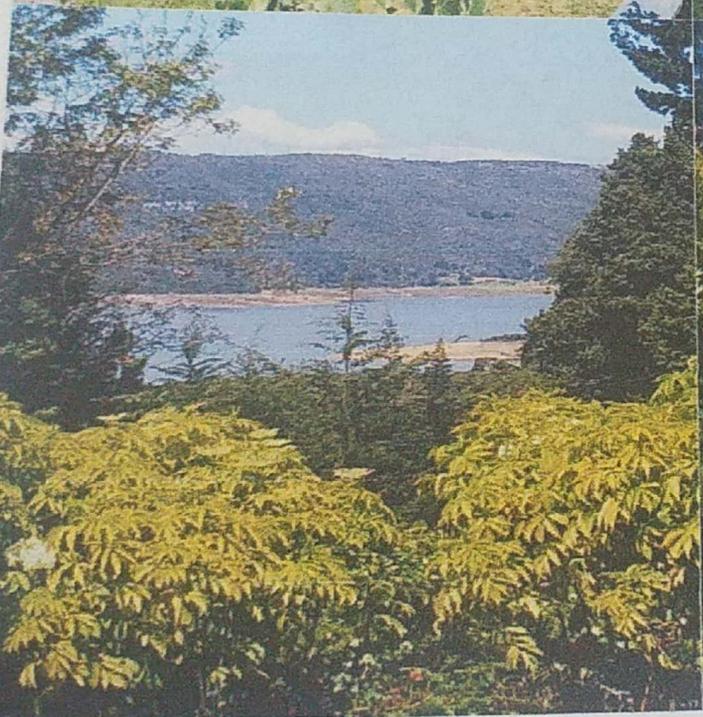
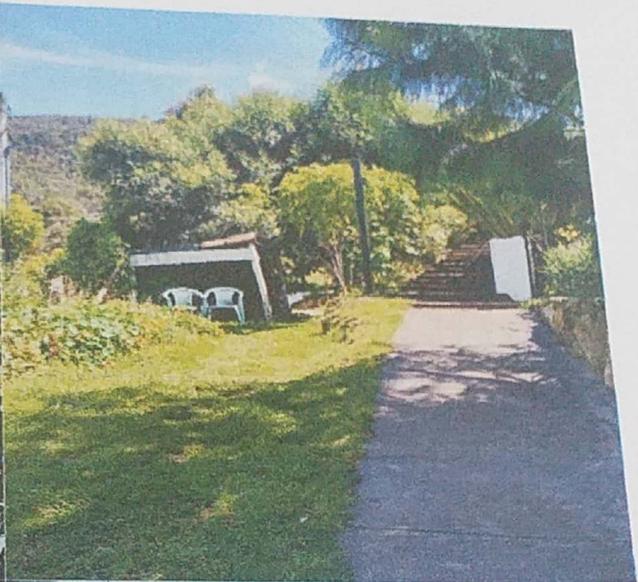
ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
PROPIEDAD RAÍZ

Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062**  
**REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062**



Miembro activo



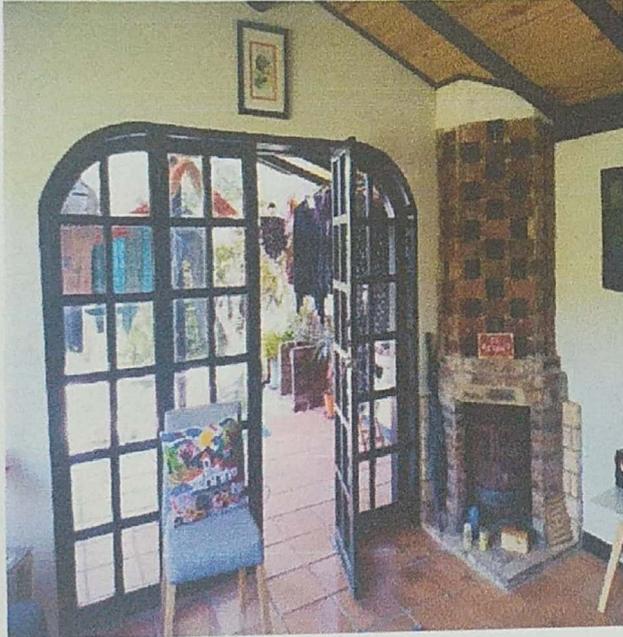
Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

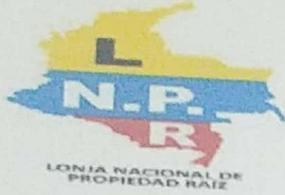
JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

### CABAÑA 3



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com

Miembro activo



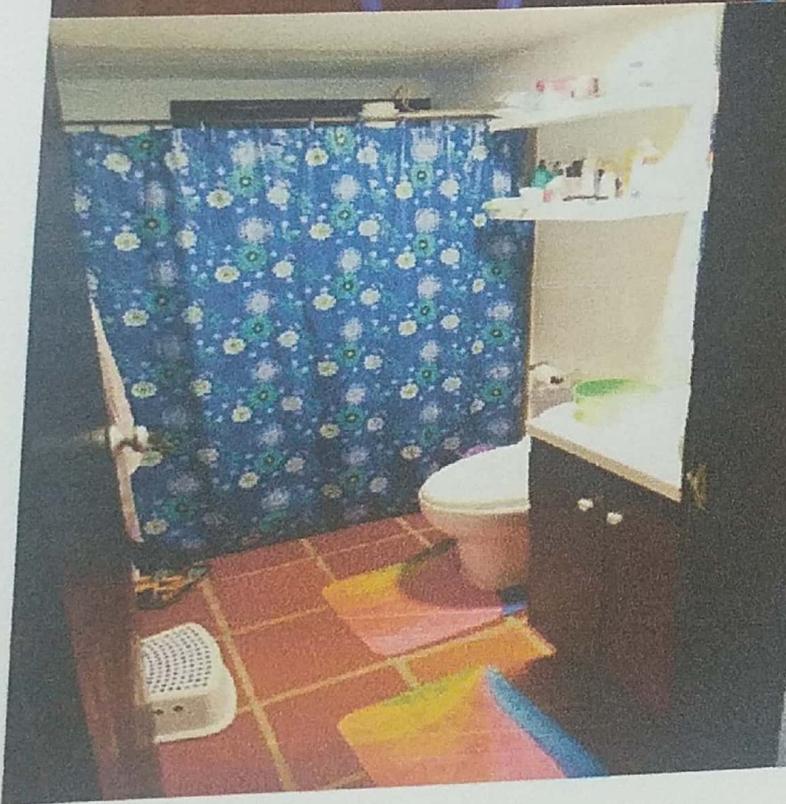
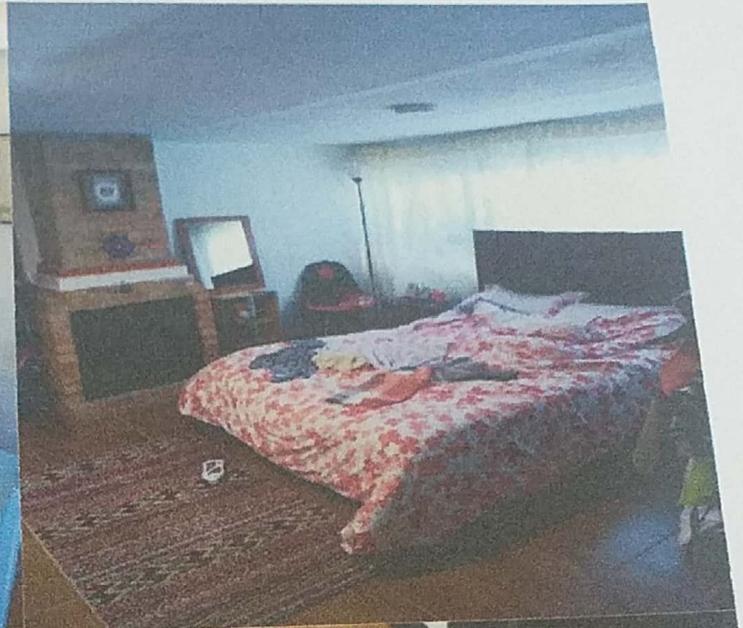
ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
PROPIEDAD RAÍZ

Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062**  
**REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062**



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062







JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

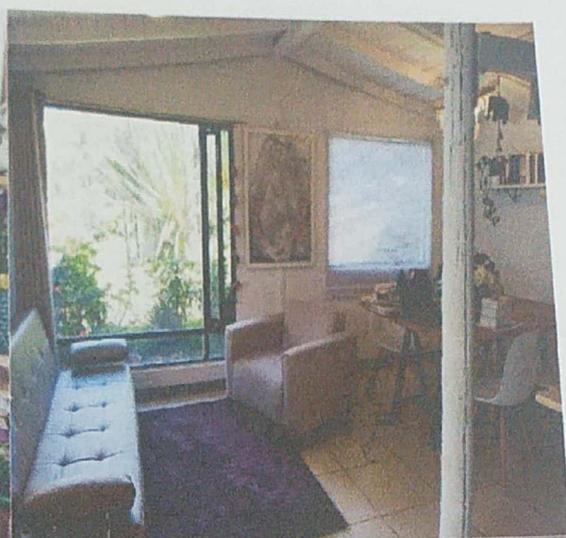
CABAÑA 4



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062**  
**REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062**



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com

Miembro activo



ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
PROPIEDAD RAÍZ

Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062**  
**REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062**



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
**REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062**  
**REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062**



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com

Miembro activo



Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

**CABAÑA 5 Y SU PERIMETRO**



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTOS ANIMALES DE LA FAO  
REGISTRO ANIMAL DE EVALUACIÓN SANITARIA



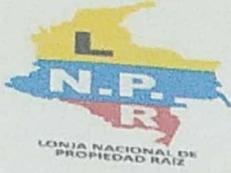
TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R. 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



Miembro activo

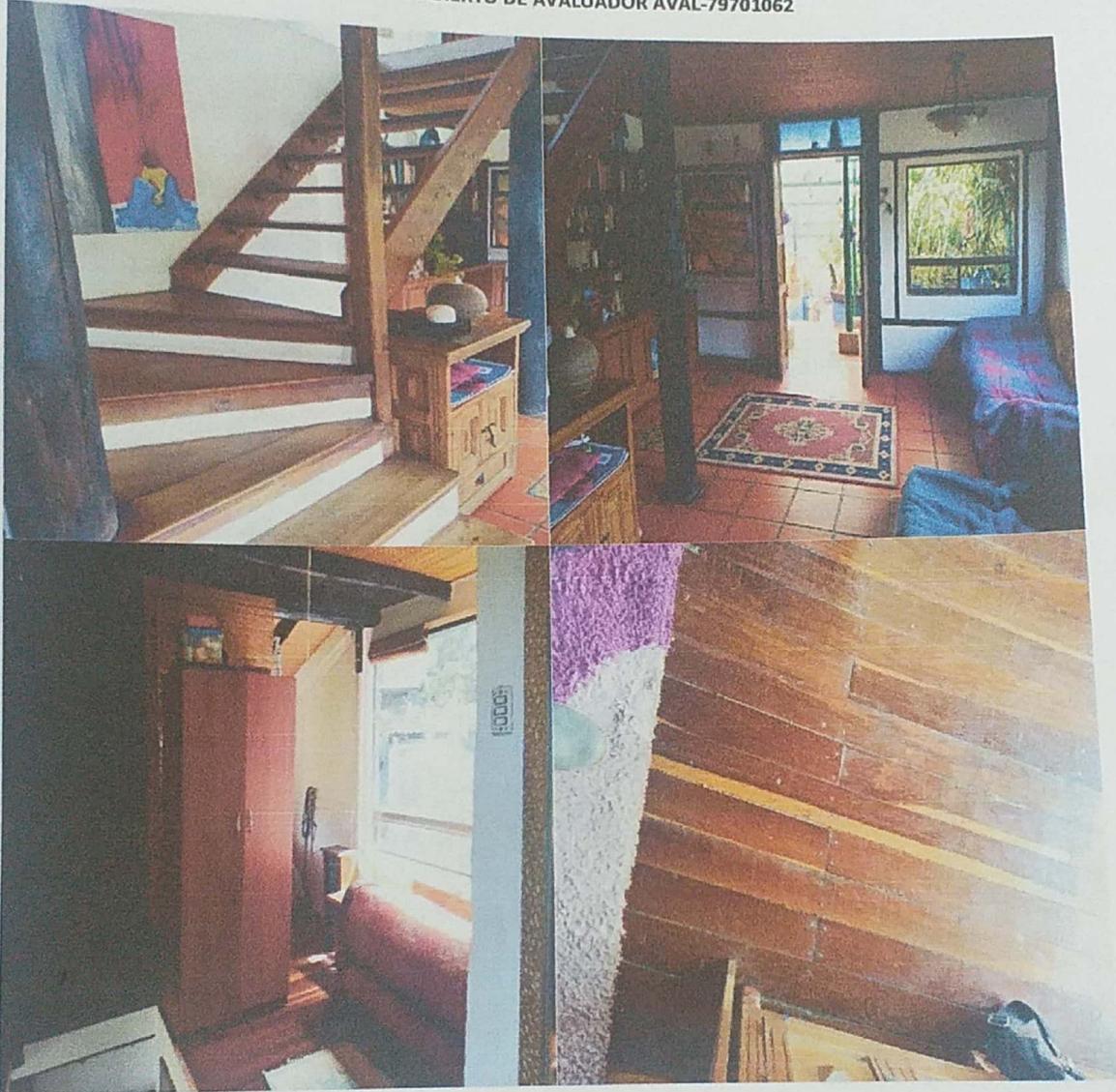


Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

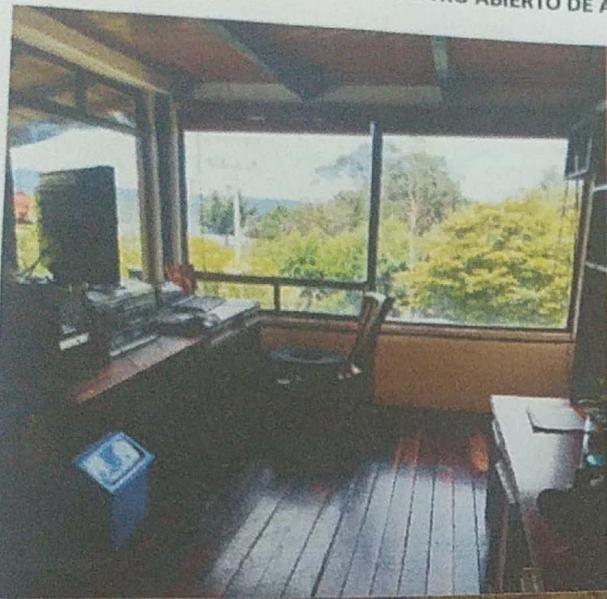
**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



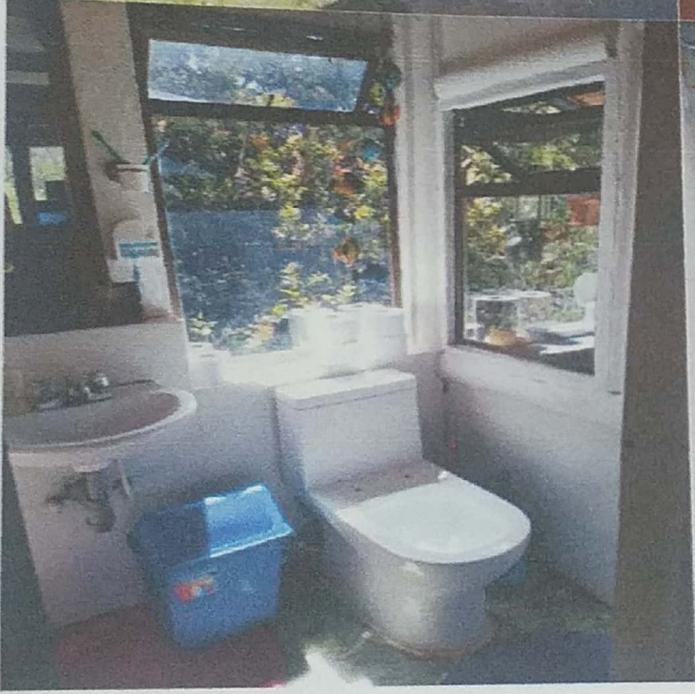
TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062





Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca  
Dirección Regional de...

Miembro activo

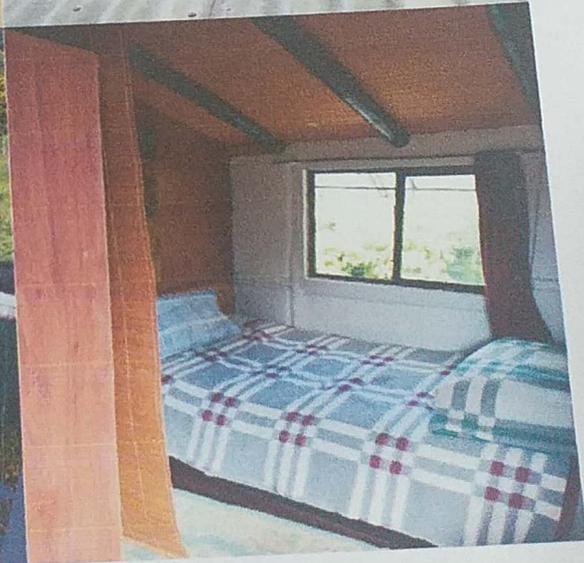
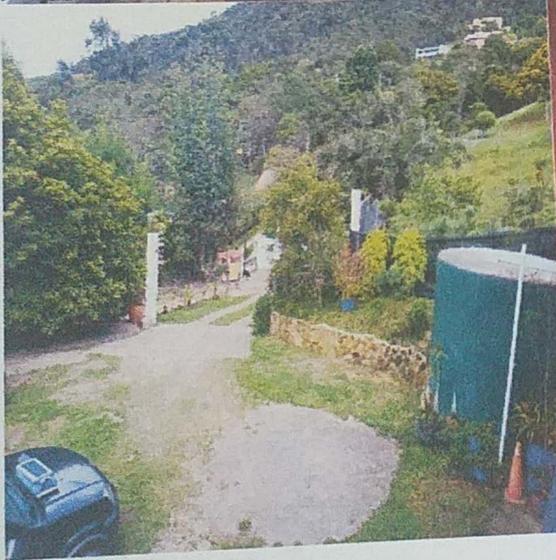
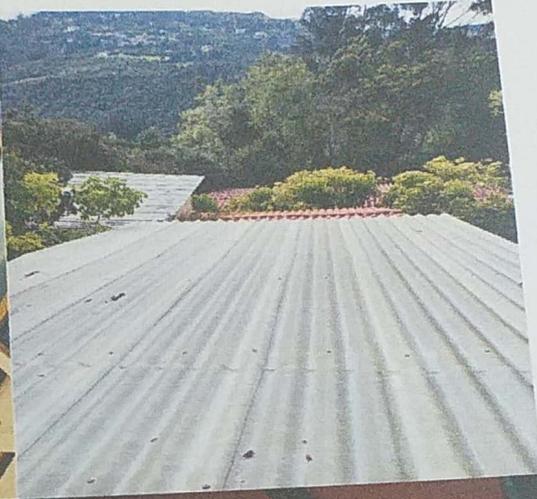
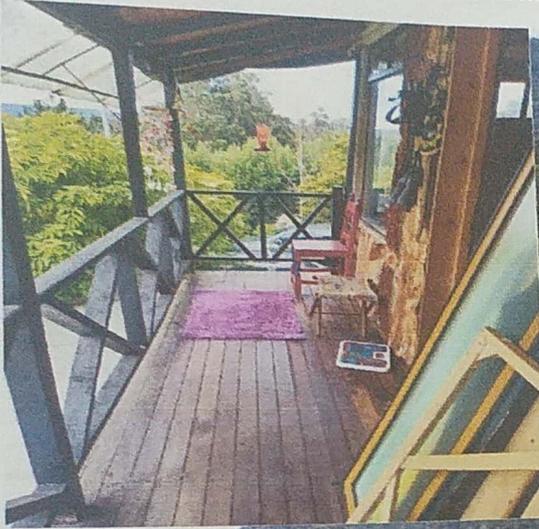


Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

**JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE**  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062



TEL: 3228475972 [maojavier8@gmail.com](mailto:maojavier8@gmail.com)



JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

**Acreditaciones:**

**CEDULA**



**LICENCIA**



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com



Miembro activo



REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

### AGREMIACIÓN

**CERTIFICADO**

**REGISTRO NACIONAL DE PERITO AVALUADOR**

La CONFEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS "CONFEDELONJAS", representada legalmente por el Dr. HOLMER VILLARREAL GONZÁLEZ con Cédula No. 79.844.931 de Bogotá; entidad sin ánimo de lucro, con N.I.T. 900361097-7. Inscrita en la Cámara de Comercio bajo el No. 00193062 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la cual es inspeccionada y vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

**CERTIFICA**

Que JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE, con Cédula de ciudadanía No. 79.701.062, es miembro activo y en consecuencia cuenta con REGISTRO NACIONAL DE PERITO AVALUADOR ante la CONFEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS "CONFEDELONJAS"

REGISTRO NACIONAL DE PERITO AVALUADOR, certificado por la CONFEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS "CONFEDELONJAS" Registro No. 1018-1062.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 día del mes de Abril del 2016.



**CONFEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS**  
REPRESENTANTE LEGAL  
DR. HOLMER VILLARREAL GONZALEZ  
ABOGADO



**DR. HOLMER VILLARREAL GONZALEZ**  
C.C. 79.844.931 de Bogotá  
Representante

JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE  
REGISTRO NACIONAL DE PERITOS AVALUADORES DE L.N.P.R 1018-1062  
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADOR AVAL-79701062

## REGISTRO AVALUADOR R.A.A



PIN de verificación: 40334247



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores - ANAV  
NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio  
12 de Febrero de 2019

El señor(a) JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79701062, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 12 de Febrero de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79701062.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías:

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales
- Inmuebles Especiales

Los datos de contacto del Avaluador son:

Dirección: CALLE 151G # 117-20 APTO 301  
Teléfono: 3228475972  
Correo Electrónico: maojavier8@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:  
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN AVALÚOS.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores - ANAV, no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79701062.

El(la) señor(a) JAVIER MAURICIO FANDIÑO DUARTE se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores - ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores - ANAV.



TEL: 3228475972 maojavier8@gmail.com